

**ACTA DE LA COMISIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN
INVESTIGADOR CON CARGO AL PROYECTO DE REFERENCIA 2015-I-IDD-00044
TITULADO “EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LA METODOLOGÍA DE RESIDUO
CERO EN LA PRODUCCIÓN DE UVA DE CALIDAD Y LA POSTERIOR
ELABORACIÓN DE VINO CERTIFICADO COMO RESIDUO CERO DENTRO DE LA
DOCa RIOJA”**

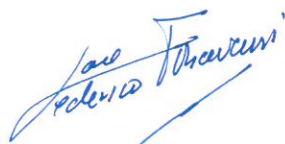
En Logroño, a 23 de Marzo de 2018, se reúne, a las 11:30 horas en el despacho 1113 la Comisión, convocada por D/D^a María Teresa Martínez Soria, para la contratación laboral de un investigador con cargo del proyecto de referencia ADER 2015-I-IDD-00044, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de la convocatoria nº 201/2018 de 6 de marzo del Rector de la Universidad de La Rioja, con la asistencia de los siguientes miembros: José Federico Echávarri Granado, Cristina Menéndez Menéndez y María Teresa Martínez Soria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

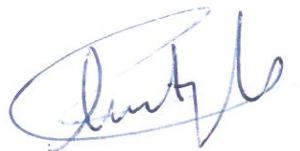
1. Estudio y valoración de las solicitudes de los candidatos admitidos.
2. Listado por orden de prelación de los candidatos admitidos.
3. Propuesta de nombramiento del candidato para cubrir el puesto de trabajo.

Una vez constituida la Comisión, la misma acuerda que actúe como Secretario, D/D^a María Teresa Martínez Soria.

Logroño, 23 de Marzo de 2018



Fdo.: José Federico Echávarri Granado



Fdo.: Cristina Menéndez Menéndez



Fdo.: María Teresa Martínez Soria.

ANEXO I

ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LOS CANDIDATOS ADMITIDOS

La Comisión, una vez examinadas las solicitudes presentadas, y como resultado de la aplicación del baremo, establece la siguiente puntuación, para cada uno de los candidatos:

CANDIDATO	PUNTUACIÓN (correspondiente a cada apartado de la baremación)								TOTAL	
	A	B	C	D	E	F	G	H		
María Ezquerro Calderón	7.3	46	5	5	2	—	—	—	—	67.3
/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/

Logroño, 23 de Marzo de 2018



Fdo.: José Federico Echávarri Granado



Fdo.: Cristina Menéndez Menéndez



Fdo.: María Teresa Martínez Soria.

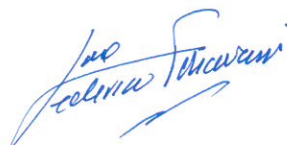
ANEXO II

LISTADO POR ORDEN DE PRELACIÓN DE LOS CANDIDATOS ADMITIDOS

La Comisión, una vez examinadas las solicitudes presentadas, y como resultado de la puntuación obtenida por cada uno de los candidatos, según los criterios específicos de valoración de méritos, establece el siguiente orden de prelación:

Nº ORDEN	CANDIDATO	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA
1	María Ezquerro Calderón	67.3
2	/	/
3	/	/
4	/	/
5	/	/
6	/	/
7	/	/
8	/	/
9	/	/
10	/	/

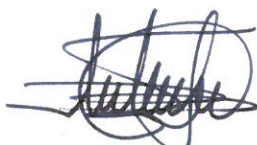
Logroño, 23 de Marzo de 2018



Fdo.: José Federico Echávarri Granado



Fdo.: Cristina Menéndez Menéndez



Fdo.: María Teresa Martínez Soria.



ANEXO III

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL CANDIDATO PARA CUBRIR EL PUESTO DE TRABAJO.

La Comisión acuerda, en base al orden de prelación establecido, proponer como candidato/a para ocupar el puesto de trabajo a aquél que figura en primer lugar del mismo:

D/D^a María Ezquerro Calderón

Logroño, 23 de Marzo de 2018

Fdo.: José Federico Echávarri Granado

Fdo.: Cristina Menéndez Menéndez

Fdo.: María Teresa Martínez Soria.